

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51119 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 1417/2019, del deudor Urán Servicios Integrales, S.L., con CIF nº B82081894, se ha dictado con fecha de 12 de noviembre de 2019 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190066638-1